

RV: Respuesta Oficio No. 0043

Juzgado 04 Familia - Quindio - Armenia <j04fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 27/03/2023 16:24

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: Laboratorio de Genética Médica <geneticamedica@utp.edu.co>**Enviado:** lunes, 27 de marzo de 2023 4:22 p. m.**Para:** notificacionesjudiciales@utp.edu.co <notificacionesjudiciales@utp.edu.co>; Juzgado 04 Familia - Quindio - Armenia <j04fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** Respuesta Oficio No. 0043

Cordial saludo

Me permito dar respuesta al oficio No. 0043.

Cordialmente,

Laboratorio de Genética Médica -U.T. P

Calle 14 No. 23-41 Álamos

Tel 606 321 0111 - 606 321 0600

Cel 3125265583

Pereira Risaralda

Página web: www.adnpaternidad.coFacebook. <https://www.facebook.com/geneticamedica.utp/>

El contenido de este mensaje y sus anexos son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información clasificada o reservada. Si usted no es el destinatario intencional, absténgase de cualquier uso, difusión, distribución o copia de esta comunicación.

01-252-29

Pereira, 27 de marzo de 2023

Secretario
EDISON RIVERA ROBLES
Juzgado Cuarto de Familia Circuito
Armenia, Quindío

252000-3618

Asunto: Respuesta oficio No. 0043 Radicado 630013110004-2022-00322-00

Certifico que el Laboratorio de Genética Médica de la Universidad Tecnológica de Pereira, realizó el estudio de la prueba de ADN para paternidad con Informe de resultados examen No. 7093 emitido el día 17 de agosto de 2022, a partir de las muestras tomadas y remitidas por el Laboratorio Clínico Andino, con dirección Calle 19 No.15-51 piso 2, en la ciudad de Armenia, Quindío a las siguientes personas:

Hijo en estudio: **NICOLAS HERNANDEZ QUESADA**
Padre en estudio: **ALBERTO HERNANDEZ HURTADO**

Adjunto copia original del informe de resultados.

Cordialmente,



GLORIA INES HINCAPIE LOPEZ
Directora (E) Laboratorio Genética Medica

INFORME DE RESULTADOS No: 7093

Fecha de emisión: 17 de agosto de 2022

Los datos, documentos y muestras fueron proporcionados por el Laboratorio Clínico Andino y recibidos el 9 de agosto de 2022 con cadena de custodia. El Laboratorio de Genética de Medicina de la Universidad Tecnológica de Pereira se responsabiliza desde la recepción de las muestras, según lo acordado en el documento de "Solicitud de prueba de ADN para paternidad". El Laboratorio de Genética Médica no es responsable de errores en la toma, marcaje y embalaje de las muestras y los resultados se aplican a las muestras tal como fueron recibidas. La toma de muestra se realiza según indicaciones suministradas por el Laboratorio de Genética Médica. El Laboratorio de Genética Médica realiza toma de muestras, por lo cual en el presente informe no se hace referencia a plan de muestreo.

El estudio se realizó en el Laboratorio de Genética Médica de la Universidad Tecnológica de Pereira, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 10-LAB-029, Norma ISO 17025:2017, certificación ISO 9001:2015, y cumplimiento de estándares Internacionales (art 1 ley 721 de 2001).

Código de examen:	7093
Estudio solicitado :	Paternidad
Solicitante:	Laboratorio Clínico Andino
Dirección:	Calle 19 No. 15-51 piso 2. Armenia-Quindío
Muestra Tomada por:	Dra. Ana Teresa Gil Chavarriaga
Tipo de Muestra:	Sangre
Fecha de Toma de muestra:	4 de agosto de 2022
Fecha de ejecución:	10 al 16 de agosto de 2022
Muestra marcada Hijo en estudio:	NICOLAS HERNANDEZ QUESADA
Documento:	TI 1.092.854.858
Muestra marcada Padre en estudio:	ALBERTO HERNANDEZ HURTADO
Documento:	CC 1.094.917.831

RESULTADO: PATERNIDAD BIOLÓGICA NEGATIVA

El señor **ALBERTO HERNANDEZ HURTADO** se excluye como padre biológico de **NICOLAS HERNANDEZ QUESADA**, se encontraron 12 no concordancias en los sistemas genéticos estudiados.

Valor de referencia:

Paternidad Biológica Negativa: Si al analizar los marcadores genéticos se encuentran tres o más no concordancias entre el perfil genético del hijo y el padre en estudio.

TERESA ORTIZ
Tecnóloga en Investigación Judicial -Técnico I
Revisó

GLORIA INÉS HINCAPIÉ LÓPEZ
Médica PhD-Profesional de apoyo del Laboratorio
Director (E) -Autorizó

Este informe no deberá ser reproducido parcialmente, solo tiene validez si es un documento original. Los resultados sólo están relacionados con las muestras analizadas.

INFORME DE RESULTADOS No: 7093

Fecha de emisión: 17 de agosto de 2022

Perfil de ADN

Marcador Genético	7093H	7093PE	Paternidad
	Muestra marcada NICOLAS HERNANDEZ QUESADA	Muestra marcada ALBERTO HERNANDEZ HURTADO	
D3S1358	16 / 17	15 / 18	No Concordante
vWA	17 / 18	15 / 17	Concordante
D16S539	12 / 13	11 / 13	Concordante
CSF1PO	12 / 13	11 / 12	Concordante
TPOX	10	9 / 11	No Concordante
D8S1179	12 / 13	12 / 13	Concordante
D21S11	29 / 30	28 / 32	No Concordante
D18S51	12 / 16	15 / 19	No Concordante
PENTAE	10 / 12	12 / 16	Concordante
D2S441	10 / 14	11	No Concordante
D19S433	13 / 14.2	13 / 16	Concordante
TH01	9 / 9.3	6 / 9.3	Concordante
FGA	22 / 24	23 / 26	No Concordante
D22S1045	15 / 16	15	Concordante
D5S818	10 / 11	9 / 12	No Concordante
D13S317	8 / 10	11 / 12	No Concordante
D7S820	9 / 11	11	Concordante
D6S1043	12 / 22.3	11 / 19	No Concordante
D10S1248	13 / 14	15 / 16	No Concordante
D1S1656	12	13 / 17.3	No Concordante
D12S391	19 / 22	15 / 17	No Concordante
D2S1338	18 / 23	20 / 23	Concordante
PENTAD	9 / 13	2.2 / 9	Concordante
Amelogenina	X/Y	X/Y	No aplica
Y indels	2	2	No aplica



TERESA ORTIZ

Tecnóloga en Investigación Judicial -Técnico I
Revisó



GLORIA INÉS HINCAPIÉ LÓPEZ

Médica PhD-Profesional de apoyo del Laboratorio
Director (E) -Autorizó

Este informe no deberá ser reproducido parcialmente, solo tiene validez si es un documento original. Los resultados sólo están relacionados con las muestras analizadas.

INFORME DE RESULTADOS No: 7093

Fecha de emisión: 17 de agosto de 2022

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS EN EL LABORATORIO DE GENETICA MEDICA

I- PROCESO DE LABORATORIO

- Reacción en cadena de la polimerasa (PCR) para STR:

Es un proceso que permite obtener en pocas horas millones de copias de uno o varios fragmentos de DNA llamados Short Tandem Repeat (STR), que son secuencias cortas y repetitivas del DNA, distribuidas a lo largo del genoma humano. Tales fragmentos son una fuente rica de marcadores heredables mitad de la madre y mitad del padre.

El Laboratorio de Genética Médica utiliza los principales sistemas STR's validados a nivel mundial (International Society of Forensic Group, FBI y otros) por su alto poder de discriminación entre personas, su carácter constante, seguro y reproducible en el laboratorio. Se buscan específicamente con "sondas de localización" llamadas primer o cebadores. El laboratorio usa mínimo 13 sistemas STR autosómicos los cuales se identifican en el DNA de cada una de las personas en estudio. Para ello se utilizó el instructivo para PCR 123-LGM-INT-07 versión 12.

- Detección automatizada de STR's

Para la visualización de estos segmentos de DNA el Laboratorio utilizó un analizador genético de electroforesis capilar, con tecnología de detección del DNA basada en láser fluorescente. Se obtienen así con certeza y reproducibilidad datos sobre las características específicas de cada STR, de cada persona estudiada. Para unificar la nomenclatura se utilizan las llamadas escaleras alélicas, un control positivo y el respectivo control negativo. Se utilizaron los instructivos para POST-PCR 123-LGM-INT-08 versión 11 y Análisis de Corridas 123-LGM-INT-9 versión 10.

II- ANÁLISIS GENÉTICO

En el informe de resultados, en la tabla perfil de ADN se anotan los alelos de cada uno de los STR identificados en el DNA de cada uno de los individuos en estudio, respectivamente. La nomenclatura es internacional y se encuentra en internet GenBank (www.ncbi.nlm.nih.gov).

En la última columna se especifica la concordancia o la no concordancia observada para cada uno de los marcadores.

INFORME DE RESULTADOS No: 7093

Fecha de emisión: 17 de agosto de 2022

Valores de Referencia

1. Paternidad Biológica Negativa: Se acepta la no paternidad cuando por lo menos tres marcadores STR presentes en el hijo no se encuentran en el padre.
2. Paternidad Biológica Positiva: Si en el análisis de los marcadores genéticos concordantes entre el perfil genético del hijo y del padre en estudio se obtiene un índice de paternidad mayor a 10.000 y una probabilidad acumulada de paternidad mayor o igual al 99.99%.

IV- RESULTADO:

En el ítem RESULTADO se presenta la interpretación verbal de la Paternidad Biológica.

RESPONSABLE TÉCNICO: GLORIA INÉS HINCAPIÉ LÓPEZ.

Médico y Cirujano de la Universidad de Caldas 1998, especialista en Bioquímica Clínica y Doctorado en Ciencias Biomédicas de la Universidad de Salamanca en 2017, profesional del laboraotiro de Genética Médica de la Universidad Tecnológica de Pereira desde al año 2018.

DIRECTORA DE LABORATORIO: JULIETA HENAO BONILLA

Médica y Cirujana de la Universidad Tecnológica de Pereira, especialista en Genética Médica de la Universidad Nacional Autónoma de México desde 1987, directora desde 1997 del Programa de Paternidad del Laboratorio de Genética Médica de la Universidad Tecnológica de Pereira.

El Laboratorio de Genética Médica de la Universidad Tecnológica de Pereira realiza controles de calidad anuales internacionales con el Grupo de Habla Española y Portuguesa de la International Society of Forensic Genetic (GHEP-ISFG).

En el proceso intervienen personas del Laboratorio de Genética Médica de la Universidad Tecnológica de Pereira, calificadas en las diferentes técnicas del proceso, con la participación y supervisión del director del programa.

El laboratorio de Genética médica conservará el expediente y las muestras bajo custodia durante 15 años luego de este tiempo se eliminarán.

Fin del reporte.